



Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.  
OFICINA DE SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD.  
CIRCULAR No.4/2020.**

Morelia, Mich., marzo 13 de 2019.

**CC. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS,  
PREPARATORIAS, UNIDADES PROFESIONALES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

En alcance a la circular No. 3/2020, y con el objetivo de prevenir y disminuir el riesgo de propagación del Covid-19 al interior de nuestra Universidad, reafirmamos el llamado a **abordar esta emergencia sanitaria con la prontitud y seriedad que lo amerita**, lo cual nos ayudará a minimizar y contener la presencia de este virus en la Casa de Hidalgo, a fin de generar un ambiente seguro para la comunidad universitaria y sus familias.

Es indispensable el facilitar y vigilar la correcta aplicación de las siguientes **medidas preventivas adicionales** con la finalidad de evitar la propagación del Covid-19:

- Se sugiere evitar viajes no esenciales (especialmente a lugares donde ya ha sido confirmada la presencia del virus), y en caso de ser necesario viajar, aplicar medidas preventivas.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- Evitar contacto con otras personas, sobre todo si ya manifiestan algún síntoma asociado al Covid-19, para lo cual se recomienda saludar con un gesto amable, evitar saludo de mano, beso o abrazo y siempre conservar una distancia de al menos un metro entre una persona y otra.
- Comer alimentos bien cocinados y beber agua que haya sido desinfectada o embotellada comercialmente.
- Evitar lugares concurridos o eventos donde acuda una gran cantidad de personas.

La comunidad universitaria está llamada a desempeñar un papel importante para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del Covid-19 en las instalaciones universitarias, la ciudad, el estado y el país. Por ello **debemos de observar comedidamente las medidas recomendadas y convertirlas en hábitos personales**, para que las actividades que debemos realizar cotidianamente las podamos seguir llevando a cabo en entornos seguros.

##



Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

2

Por último, es altamente recomendable mantener a la mano el **número telefónico de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria** al cual debemos de reportar cualquier caso sospechoso de Covid-19 dentro y fuera de las instalaciones universitarias: **800 044 800**. Toda persona que manifieste fiebre alta (más de 38°C), tos, estornudos, dolor de cabeza y dificultad para respirar es un caso sospechoso.

**Como universitarios seamos proactivos y socialmente responsables** para minimizar la dispersión de la enfermedad causada por este virus, la cual ya ha sido declarada como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud. Dado que la situación podría ir variando, es necesario que estemos atentos sobre instrucciones o indicaciones que se puedan dar sobre medidas más estrictas.

U.M.S.N.H. ATENTAMENTE



**MTR. PEDRO MATA VÁZQUEZ,**  
**SECRETARIO GENERAL.**

SECRETARÍA GENERAL

PMV\*pcz